I JORNADA TÉCNICA CGC-CEG SOBRE COMPETENCIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

La prohibición de contratar por infracciones de competencia y los programas de cumplimiento como mecanismo de rehabilitación

Organiza: Comisión Galega da Competencia-CGC **/** Confederación Empresarios de Galicia- CEG
Fecha: 12 de noviembre de 2026
Sede: Rúa do Vilar, 54, 15705 Santiago de Compostela, A Coruña

Presentación

La defensa de la competencia constituye un pilar esencial para garantizar la eficiencia del gasto público y la igualdad de oportunidades en la contratación pública. Las infracciones en materia de competencia —especialmente los acuerdos colusorios en licitaciones públicas— pueden dar lugar, además de a la correspondiente sanción administrativa, a la prohibición de contratar con el sector público conforme a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La prohibición de contratar constituye un instrumento de especial intensidad en la protección de la integridad competitiva del mercado público. Su aplicación plantea cuestiones complejas en relación a su naturaleza jurídica, alcance subjetivo, duración y proporcionalidad o la coordinación entre autoridad de competencia y órganos de contratación.

La posibilidad de levantar dicha prohibición mediante la adopción de medidas correctoras eficaces (*self-cleaning*) prevista en la Directiva 2014/24/UE plantea relevantes cuestiones jurídicas y prácticas: ¿qué estándares deben cumplir los programas de compliance en materia de competencia? ¿Qué alcance tiene la discrecionalidad administrativa? ¿Cómo se acredita la reparación del daño?

Con esta jornada, la Comisión Galega da Competencia-CGC y la Confederación de Empresarios de Galicia-CEG pretenden ofrecer un espacio de análisis técnico y debate práctico dirigido a empresas, profesionales y responsables de cumplimiento normativo.

Destinatarios

- Empresas licitadoras del sector público.
- Responsables de cumplimiento normativo.
- Profesionales del derecho de la competencia y la contratación pública.
- Asociaciones empresariales y colegios profesionales.

Objetivos de la jornada

- Reforzar la cultura de competencia en la contratación pública gallega.
- Clarificar los criterios jurídicos aplicables a la prohibición de contratar por infracciones antitrust.
- Definir estándares orientativos sobre programas de compliance en competencia.
- Fomentar la prevención como herramienta esencial de política pública.

I JORNADA TÉCNICA CGC-CEG SOBRE COMPETENCIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

La prohibición de contratar por infracciones de competencia y los programas de cumplimiento como mecanismo de rehabilitación

PROGRAMA

12:00 – 12:15 Apertura institucional.

- D. Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa.
  Presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia
- D. Ignacio López-Chaves Castro.
  Presidente de la Comisión Galega da Competencia
- D. Joaquín Macho Canales.
  Secretario xeral técnico da Consellería de Emprego, Comercio e Emigración da Xunta de Galicia

12:15 – 13:00 Panel técnico: Naturaleza jurídica de la prohibición de contratar por infracciones de competencia. Procedimiento y articulación.

Ponentes:

- D. Ignacio López-Chaves Castro. Presidente de la Comisión Galega da Competencia.
- D. Diego Castro-Villacañas Pérez. Vocal Asesor. Subdirección de Vigilancia. CNMC

13:00 – 13:45 Panel técnico: El mecanismo de *self-cleaning:* estándares jurídicos para el levantamiento de la prohibición. Diseño e implementación de programas de cumplimiento en competencia.

Ponentes:

- D. José Luis Martínez-Olivares Gómez. Titular de la firma MO Abogados. Profesor del departamento de derecho mercantil en la facultad de derecho de la USC.
- D. Daniel Neira Barral. Vocal-secretario del Pleno de la Comisión Galega da Competencia.

13:45 – 14:00 Clausura.